



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUMEN EJECUTIVO

INF N° UAI – 014/2013

INFORME COMPLEMENTARIO AL INFORME PRELIMINAR INF N° UAI-004/2013 “AUDITORÍA ESPECIAL A LA EMBAJADA DE BOLIVIA EN SUECIA – GASTOS DE REPRESENTACIÓN, JAVIER ANTONIO MARIACA MENDIETA” POR EL PERIODO DE ENERO A OCTUBRE 2001

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna, se efectuó la “Auditoría Especial a la Embajada de Bolivia en Suecia – Gastos de Representación, Javier Antonio Mariaca Mendieta, por el periodo de enero a octubre de 2001”, de cuyo resultado se establecieron indicios de responsabilidad civil, como consecuencia de haberse efectuado gastos por concepto de Alquiler de mobiliario para departamento, deficiencias en la rendición de cuentas y falta de rendición de cuentas, hechos que provocaron daño económico al Estado por un total de SEK 170.292,25 (Ciento setenta mil doscientos noventa y dos 25/100 Coronas Suecas) equivalentes a Bs108.225,03 (Ciento ocho mil doscientos veinte cinco 03/100 Bolivianos), de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 31 de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales de 20 de julio de 1990, sujeto a la aplicación del Artículo 77 inciso h) del Decreto Ley N° 14933 del Sistema de Control Fiscal de fecha 29 de septiembre de 1977, por apropiación y disposición arbitraria de bienes patrimoniales del Estado, en contra de Javier Antonio Mariaca Mendieta con C.I. 337133 LP, ex Encargado de Negocios a.i. de la Embajada de Bolivia en Suecia.

Jc. M. Eugenia Mamani Cáceres
CALUB 6833 / CAULP 2923
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
Ministerio de Relaciones Exteriores

La Paz, 26 de diciembre de 2013